

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3246** *LIQUID BAR 2.008, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 250/11 seguida en este Juzgado, a instancia de Leonilde Lizeth Mercado, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 24/01/2012 resolución por la que se declara a Liquid Bar 2.008, S.L., en situación de insolvencia por importe de 15.234,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 10 de febrero de 2012.- Secretario.

ID: A120008257-1